

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, el Municipio de Linares, Nuevo León hace del conocimiento de todos sus ciudadanos a través de este medio lo siguiente:

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

El Gobierno Municipal, para el desarrollo de sus funciones y la satisfacción de los Servicios Públicos que la ciudadanía demanda, fundamenta en la operación de sus Presupuestos de Ingresos y Egresos, el origen y la aplicación de los recursos para estos fines. Estos Presupuestos se elaboran y aprueban anualmente y consideran todas las operaciones de ingresos y egresos autorizados para el Ejercicio Fiscal o año calendario, de acuerdo a los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Presupuesto de Ingresos es aprobado por el H. Congreso del Estado y por lo general no se modifica en todo el ejercicio, el Presupuesto de Egresos, es aprobado por el R. Ayuntamiento de la Ciudad y se Modifica cuantas veces sea necesario en el año, en la medida que la operación y las políticas internas así lo demanden o de acuerdo a la recepción de ingresos excedentes no contemplados en el Presupuesto de Ingresos Autorizado. Por lo general el Municipio realiza de una a tres modificaciones a su Presupuesto de Egresos anual.

Ley de Ingresos:

El Presupuesto de Ingresos del Municipio, se calcula de acuerdo a estimaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, apoyadas en información histórica de la recaudación municipal en ejercicios anteriores, por estimaciones de las diferentes dependencias relacionadas con sus programas de trabajo y padrones de contribuyentes bajo su control y por información de variables económicas nacionales emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Banco de México principalmente.

El Municipio debe poner a disposición de la ciudadanía por los menos una vez al año, en su Portal de transparencia, los Formatos del Presupuesto de Ingresos enviados para autorización del H. Congreso del Estado, de acuerdo a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos y a la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual. Estos Formatos al igual que las Normas derivadas de los Acuerdos del CONAC, están a disposición de toda la Ciudadanía en el Portal de Transparencia del Municipio y en la Página Oficial del Consejo Nacional de Armonización Contable en la siguiente dirección electrónica: www.conac.gob.mx.

Los conceptos de Recaudación que considera el Municipio para la elaboración de su Proyecto de Presupuesto de Ingresos son los autorizados en la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León, consignados en su Artículo Primero que a la letra dice:

“... **Artículo Primero.-** La Hacienda Pública de los Municipios del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal del año XXXX, se integrará con los ingresos que a continuación se enumeran:

I.- Impuestos:

1. Predial.
2. Sobre adquisición de inmuebles.
3. Sobre diversiones y espectáculos públicos.
4. Sobre juegos permitidos.
5. Sobre aumento de valor y mejoría específica de la propiedad.
6. Accesorios.
7. Rezagos.

II.- Derechos:

1. Por cooperación para obras públicas.
2. Por servicios públicos.
3. Por construcciones y urbanizaciones.
4. Por certificaciones, autorizaciones, constancias y registros.
5. Por inscripción y refrendo.
6. Por revisión, inspección y servicios.
7. Por expedición de licencias.
8. Por control y limpieza de lotes baldíos y casas desocupadas.
9. Por limpia y recolección de desechos industriales y comerciales.
10. Por ocupación de la vía pública.
11. Por nuevos fraccionamientos, edificaciones y subdivisiones en materia urbanística.
12. Diversos.
13. Accesorios.
14. Rezagos.

III.- Contribuciones por nuevos fraccionamientos, edificaciones, parcelaciones, relotificaciones y subdivisiones previstas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

IV.- Productos:

1. Enajenación de bienes muebles o inmuebles.
2. Arrendamiento o explotación de bienes muebles o inmuebles del dominio privado.
3. Por depósito de escombros y desechos vegetales.
4. Venta de impresos, formatos y papel especial.
5. Diversos.

V.- Aprovechamientos:

1. Multas.
2. Donativos.
3. Subsidios.
4. Participaciones estatales y federales.
5. Aportaciones federales y estatales a los municipios.
6. Cauciones cuya pérdida se declare en favor del municipio.
7. Indemnizaciones.
8. Diversos.
9. Accesorios.
10. Rezagos. ...”

Las tarifas para el Cobro de estos conceptos de Ingresos se consignan en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León y se actualizan anualmente de acuerdo a la autorización que para estos efectos emita el H. Congreso del Estado.

Adicionalmente a esta Fuente de Ingresos, denominada Ingresos Fiscales, el Municipio recibe recursos del Estado y la Federación correspondientes a los Acuerdos plasmados en la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en los Programas de Estímulos, Convenios, Subsidios y Otros Apoyos, instrumentados por estas instancias de Gobierno.

Los Significados de cada uno de los conceptos de las Fuentes de Ingresos Municipales, se consignan en los Artículos 3, 4 y 5 del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, en congruencia con lo estipulado en el Código Fiscal de la Federación de acuerdo a lo siguiente:

“... ARTICULO 3.- Las contribuciones se clasifican en impuestos, derechos y contribuciones especiales, los que se definen de la siguiente manera:

I.- Impuestos son las prestaciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las señaladas en las fracciones II y III de este artículo.

II.- Derechos son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público del Estado, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público.

III.- Contribuciones especiales son las prestaciones cuyo presupuesto de hecho se caracteriza por un beneficio económico particular proporcionado al contribuyente por la realización de obras públicas o de tareas estatales o municipales provocadas por las actividades del contribuyente. Su rendimiento no debe tener un destino ajeno al financiamiento de las obras o actividades correspondientes.

Los recargos, las sanciones, los gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 22 de este Código, son accesorios de las contribuciones y participan de la naturaleza de éstas.

ARTICULO 4.- Son aprovechamientos los ingresos distintos de las contribuciones que percibe el Estado por funciones de derecho público, los ingresos derivados de financiamientos y los que obtengan los organismos descentralizados que no tengan la naturaleza de derechos.

Los recargos, las sanciones, los gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 22 de este Código, que se aplican en relación con aprovechamientos, son accesorios de éstos y participan de su naturaleza.

Son productos, las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

ARTICULO 5.- Son participaciones los ingresos provenientes de contribuciones y aprovechamientos federales o municipales que tiene derecho a percibir el estado por Disposición Constitucional, por virtud de su adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal, o por las leyes fiscales respectivas...”

Por Otra Parte, el Presupuesto de Ingresos del Municipio, se calcula en base a un Análisis de Tendencias de la Recaudación de Ingresos en Ejercicios Anteriores, calculando el Incremento Proyectado en las Variables Económicas Nacionales y Locales para el Ejercicio Fiscal Proyectado, disminuyendo y/o incrementando las Partidas Extraordinarias incurridas en Años Anteriores y Proyectadas para el Ejercicio en Preparación.

El Presupuesto de Ingresos, servirá como Techo Financiero el Proyecto de Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal debe estar autorizado por el H. Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado antes del 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal Anterior.

El Municipio debe poner a disposición de la ciudadanía por los menos una vez al año, en su Portal de transparencia, los Formatos la Ley de Ingresos autorizados por el H. Congreso del Estado y publicados en el Periódico Oficial del Estado, de acuerdo a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y a la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Ingresos base mensual. Estos Formatos al igual que las Normas derivadas de los Acuerdos del CONAC, están a disposición de toda la Ciudadanía en el Portal de Transparencia del Municipio y en la Página Oficial del Consejo Nacional de Armonización Contable en la siguiente dirección electrónica: www.conac.gob.mx.

Los Rubros de Ingreso del Gobierno Municipal se incluyen en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio y están alineados al Clasificador por Rubros de Ingreso consignado en los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable. Estos Conceptos son los siguientes:

“... RELACION DE RUBROS, TIPOS Y CONCEPTOS

1	Impuestos
11	Impuestos Sobre los Ingresos
11101	INSTALACIONES DE JUEGOS MECANICOS
11102	OBRAS DE TEATRO
11103	DIVERSIONES
12	Impuestos Sobre el Patrimonio
12101	PRESENTE AÑO
12102	REZAGO
12103	REDUCCION POR PRONTO PAGO
12104	SUBSIDIOS PREDIAL
12105	SUBSIDIOS PREDIAL REZAGO
12106	SUBSIDIO PREDIAL MODERNIZACION
12107	SUBSIDIO REZAGO MODERNIZACION
12201	I.S.A.I.
12202	SUBSIDIOS I.S.A.I.
12401	MODERN. CATASTRAL PRESENTE AÑO
12402	REZAGO MODERNIZACION CATASTRAL
12403	RECARGOS MODERNIZACION CATASTRAL
17	Accesorios de Impuestos
17101	RECARGOS PREDIAL PRESENTE AÑO
17102	RECARGOS PREDIAL AÑOS ANTERIORES
17103	CONDONACION DE PREDIAL PRESENTE AÑO
17104	CONDONACION DE PREDIAL AÑOS ANTERIORES
17105	CONDONACION REZAGO MODERN. CATASTRAL
17201	RECARGOS I.S.A.I.
17202	CONDONACION DE I.S.A.I.
4	Derechos
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Expl. de Bienes de Dominio Público
41101	BANQUETAS
41201	RASTRO
41202	REFRIGERACION
41203	INSPECCION SANITARIA
41204	PASAPORTES
41205	SUBSIDIOS DE SERVICIO PÚBLICOS
41301	EXAMEN Y APROBACION DE PLANOS

41302 SUBDIVISIONES, FUSIONES Y RELOTIFICACION
41303 INICIO DE TRAMITE DE LICENCIA DE USO DE
41304 LICENCIA DE USO DE SUELO O EDIFICACION
41305 FACTIBILIDAD U AUTORIZACION DE REGIMENES
41306 AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS
41307 EXPEDICION DE DIVERSAS CONSTANCIAS Y CER
41308 INFORMACION DE ALINEAMIENTO DE LA VIALID
41309 PERMISOS PARA CONSTRUCCION
41310 ASIGNACION DE NUMEROS OFICIALES
41311 PROGRAMA DE MODERNIZACION
41312 INFORME DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTO
41313 OTRAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES
41314 PROYECTO EJECUTIVO
41315 CERTIF. CUMP. REQ. PARA VENTAS
41316 SUBSIDIOS DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACI
41317 INTRODUCCION SUBTERRANEA DE CONDUCTORES
41318 DIVERSOS VARIOS
41319 TRASLADO DE ANIMALES
41401 EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS
41402 SUBSIDIOS DE CERTIFICACIONES, AUT. CONST
41403 CONSTANCIAS DE NO INFRACCION
41501 INSCRIPCIÓN ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P.
41502 INSCRIPCIÓN CASA DE APUESTAS
41503 ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P.LL.
41504 MINISUPER C.E.D.B.A.E.E.C.P.LL (-DE 120M
41505 RESTAURANTES C.V.D.C.P.S.C.C.L.A.
41506 EXPENDIO D.B.A.E.E.C.P.LL.
41507 CERVECERIA
41508 REFRENDO CERVECERIA Y BILLAR
41509 CANTINAS
41510 DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL MAYOR
41511 RESTAURANTE BAR
41512 SUPERMERCADO C.E.D.B.A.E.E.C.P.LL.
41513 DISCOTECA
41514 CABARETS
41515 SUBSIDIOS DE ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P
41516 SUBSIDIOS DE MINISUPER C.E.D.B.A.E.E.C.P
41517 SUBSIDIOS DE RESTAURANTES C.V.D.C.P.S.C.
41518 SUBSIDIOS DE EXPENDIO D.B.A.E.E.C.P.LL.
41519 SUBSIDIOS DE CERVECERIA
41520 SUBSIDIOS DE REFRENDO CERVECERIA Y BILLA
41521 SUBSIDIOS DE CANTINAS
41522 SUBSIDIOS DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOL

41523 SUBSIDIOS DE RESTAURANTE BAR
41524 SUBSIDIOS DE DISCOTECA
41525 MINISUPER C.E.D.B.A.E.E.C.P.LL (-DE 120M
41526 INGRESOS
41601 SERV. PARA LA AUTORIZ. DE EXPED.DE LICEN
41602 EXPEDICION DE LICENCIAS DE ESTACIONAMIEN
41603 SERVICIO DE EXAMEN MEDICO
41604 LICENCIA DE ANUNCIOS
41605 LICENCIA PERMISO PROVISIONAL ALCOHOLES
41606 SERVICIO DE LIMPIA
41607 SUBSIDIOS DE REVISIÓN INSPECCIÓN Y SERVI
41608 SUBSIDIO DE SERVICIO DE LIMPIA
41609 SERV.DE REVISION DE DOCUMENTACION DE I.S
41610 TRAMITE DE PASAPORTE
41611 TRAMITE PLACAS PROVISIONALES
41701 ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO
41702 INSTALACIONES FIJAS Y SEMIFIJAS
41703 SITIOS DE AUTOMOVILES O CAMIONES DE CARG
41704 ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS
41705 SUBSIDIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA
41801 REFRENDOS
41802 CONDONACIONES (CARGO)
41803 EXCLUSIVOS
41804 CARRO DE SITIO
41805 INSCRIPCIONES
41806 SUBSIDIOS DE RECARGOS Y ACCOSORIOS DE DE
41807 LICENCIA DE ANUNCIOS

5 Productos

51 Productos

51101 ENAJENACION DE BIENES MUEBLES
51102 ENAJENACIÓN DE LOTES DE PANTEON
51103 CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS
51201 SERVICIOS DE CAPILLA DE VELACION
51202 EQUIPO
51203 INMUEBLES AUTOBUSES
51204 TEATRO DE LA CIUDAD
51205 INGRESOS EN EL PARQUE ADOLFO LOPEZ MATEO
51206 MERCADO BICENTENARIO
51207 LOCALES PARQUE LOPEZ MATEOS LINARES 300
51208 SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTOS O EXPLOTACIÓ
51209 CENTRO TURISTICO "CERRO PRIETO"
51210 GIMNASIO SAN ANTONIO

51211 PIPA DE AGUA
51212 ACADEMIA DE FUTBOL RAYADOS LINARES
51301 RELLENO SANITARIO
51302 SUBSIDIO (CARGO)
51401 BASES PARA CONCURSOS
51402 FORMATOS
51501 RENDIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS
51502 INTERESES DE PARTICIPACIONES
51601 FERIAS
51602 OBRAS DE TEATRO
51603 VIGILANCIA EN EVENTOS
51604 EVENTOS DEPORTIVOS
51701 LAMINA GALVANIZADA
51702 VENTA DE TABLETS
51703 VENTA DE PAÑALES
51704 SUBSIDIOS DE SUBPRODUCTOS
51705 DIVERSOS
51706 VENTA DE ALIMENTO, SEMILLA
51901 ENTRADA ZONA DE TOLERANCIA
51902 INGRESOS DEL DIF
51903 CONSULTAS Y TERAPIAS DE REHABILITACION

6 Aprovechamientos

61 Aprovechamientos

61201 MULTAS DE TRANSITO
61202 MULTAS DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO
61203 MULTAS DE CONSTRUCCIÓN
61204 MULTA DE ALCOHOLES
61205 SUBSIDIOS DE MULTAS
61206 ECOLOGIA
61301 DAÑOS A ARBOTANTES
61302 DAÑOS DIVERSOS
61701 GASTO CORRIENTE
61702 D.I.F.
61703 EN ESPECIE
61704 OBRAS
61901 CONVENIO DE FINIQUITOS ISPT
61902 3% SOBRE NOMINA

8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal

81 Participaciones

81101 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
81102 FONDO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL

81103	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SER
81104	FONDO DE FISCALIZACION
81105	VENTA GASOLINA Y DIESEL
81106	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS
81107	PARTICIPACIONES POR APLICAR
81108	FIDEICOMISO FONDO ESTAB INGRESOS ENT FED
81109	TENENCIA
81110	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
81201	TENENCIA
81202	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
81203	CONTROL VEHICULAR
81204	FONDO DESC. DE SEGURIDAD ISN
82	Aportaciones
82101	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPA
82102	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
82103	INTERESES FISM
82104	INTERESES FORTAMUN
82105	FORTASEG 2018
82106	INTERESES DE FORTASEG
82201	FONDO DESCENTRALIZADO
82202	PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
82203	PROVISIONES ECONOMICAS
82204	FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS
82205	FONDOS DESCENTRALIZADOS ESPECIFICOS
82206	FONDO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
83	Convenios
83101	PROGRAMA FOPEDEM
83102	PROGRAMA FONDO DE CULTURA
83103	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
83104	CONTINGENCIAS ECONOMICAS
83105	FORTALECE
83106	VERTIENTE VIVIENDA
83107	PROGRAMAS REGIONALES 2
83108	FORTALECIMIENTO FINANCIERO
83109	FONDO DESARROLLO MUNICIPAL
83110	FONDO TRANSVERSIDAD DE GENERO
83111	DESARROLLO REGIONAL
0	Ingresos Derivados de Financiamientos
01	Endeudamiento Interno
01101	PRESTAMOS BANORTE..."

Toda la información relativa a la Leyes Fiscales y Hacendarias a que se refiere este documento, así como las cifras autorizadas en el Presupuesto de Ingresos de cada ejercicio fiscal, están a disposición de toda la Ciudadanía en el Portal de Transparencia de este Gobierno Municipal.

Presupuesto de Egresos:

El Presupuesto de Egresos del Municipio, se calcula tomando como Techo Financiero el Proyecto de Presupuesto de Ingresos enviado al H. Congreso del Estado para su aprobación.

De acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal debe estar autorizado por el R. Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado antes del 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal Anterior.

El Presupuesto debe estar orientado al cumplimiento de las metas estipuladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 y en el Programa Operativo Anual, emanado del mismo. Ambos documentos se fundamentan en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

En la construcción del Presupuesto Anual de Egresos, se toman en consideración también, todos los Elementos del Sistema de Contabilidad Gubernamental de acuerdo a lo consignado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, En la Ley Federal de Disciplina Financiera y en los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Municipio debe poner a disposición de la ciudadanía por los menos una vez al año, en su Portal de transparencia, los Formatos del Presupuesto de Egresos autorizados por el R. Ayuntamiento y publicados en el Periódico Oficial del Estado, de acuerdo a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos y a la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual. Estos Formatos al igual que las Normas derivadas de los Acuerdos del CONAC, están a disposición de toda la Ciudadanía en el Portal de Transparencia del Municipio y en la Página Oficial del Consejo Nacional de Armonización Contable en la siguiente dirección electrónica: www.conac.gob.mx.

Los Conceptos de Gasto del Gobierno Municipal se incluyen en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio y están alineados al Clasificador por Objeto del Gasto consignado en los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable. Estos Conceptos son los siguientes:

“... RELACION DE CAPITULOS, CONCEPTOS, PARTIDAS GENERICAS Y PARTIDAS ESPECÍFICAS

1000	SERVICIOS PERSONALES
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE
113	Sueldos base al personal permanente
11301	SUELDOS
11302	RETROACTIVO
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
121	Honorarios asimilables a salarios
12101	HONORARIOS

122	Sueldos base al personal eventual
12201	SUELDOS A PERSONAL EVENTUAL
123	Retribuciones por servicios de carácter social
12301	TRABAJOS ESPECIALES EVENTUALES
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
13201	PRIMA VACACIONAL
13202	AGUINALDO
133	Horas extraordinarias
13301	TIEMPO EXTRA
134	Compensaciones
13401	COMPENSACIONES
1400	SEGURIDAD SOCIAL
141	Aportaciones de seguridad social
14101	SERVICIO MEDICO
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
152	Indemnizaciones
15201	LIQUIDACIONES
154	Prestaciones contractuales
15402	PRESTACIONES SEGUN CONVENIO SINDIC
15403	PRIMA DE SEGUROS DE VIDA
15405	LICENCIAS DE MANEJO
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
15501	BECAS
15502	CAPACITACION
159	Otras prestaciones sociales y económicas
15902	GASTOS FUNERARIOS
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
171	Estímulos
17101	GRATIFICACIONES
17102	IMPUESTO DEVUELTO AL PERSONAL (I.S.R.)
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS
2100	MATERIALES DE ADMION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
21101	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción
21201	MATERIAL DE IMPRENTA
21202	MATERIAL FOTOGRAFICO
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
21401	MAT. DE COMP. EQ MENORES DE TECNOL
215	Material impreso e información digital
21501	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS
21502	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMAL
21503	ELABOR. PLACAS, CLICHES Y GRABADOS
216	Material de limpieza
21601	ARTICULOS PARA ASEO Y LIMPIEZA
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS

221	Productos alimenticios para personas
22101	CONSUMOS DE ALIMENTOS DEL PERSONAL
22102	GASTOS DE CAFETERIA
222	Productos alimenticios para animales
22201	SEMILLAS, ANIMALES. ALAMBRE
223	Utensilios para el servicio de alimentación
22301	UTENCILIOS P EL SERVICIO DE ALIMEN
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
242	Cemento y productos de concreto
24201	MATERIAL DE CONSTRUCCION
24202	ASFALTO
246	Material eléctrico y electrónico
24601	MATERIAL ELECTRCIO
247	Artículos metálicos para la construcción
24701	MATERIAL DE PLOMERIA
24702	SEÑALAMIENTOS VIALES
248	Materiales complementarios
24801	SEÑALAMIENTOS VIALES
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
24901	PINTURA
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
25201	FERTILIZANTES Y GERMICIDAS
253	Medicinas y productos farmacéuticos
25301	MEDICAMENTOS
254	Materiales, accesorios y suministros médicos
25401	SERVICIO MEDICO
25403	MATERIAL MEDICO Y DE CURACION
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
25501	ANALISIS CLINICOS
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
261	Combustibles, lubricantes y aditivos
26101	GASOLINA
26102	DIESEL
26103	GAS L.P.
26104	ACEITES Y LUBRICANTES
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
271	Vestuario y uniformes
27101	UNIFORMES
272	Prendas de seguridad y protección personal
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION
273	Artículos deportivos
27301	MATERIAL DEPORTIVO Y TROFEOS
274	Productos textiles
27401	PRODUCTOS TEXTILES
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

282	Materiales de seguridad pública
28201	MATERIALES PARA SEGURIDAD PUBLICA
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
291	Herramientas menores
29101	HERRAMIENTAS
292	Refacciones y accesorios menores de edificios
29201	EQUIPOS MENORES
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
29601	REFACCIONES
29602	LLANTAS
29603	ACUMULADORES
29604	ACCESORIOS MENORES
3000	SERVICIOS GENERALES
3100	SERVICIOS BASICOS
311	Energía eléctrica
31101	ENERGIA ELECTRICA
31102	CONSUMO DE ENERGIA ALUMBRADO PÚBLI
313	Agua
31301	SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE
314	Telefonía tradicional
31401	SERVICIO TELEFONICO
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
31701	SERV. ACC. DE INTERNET, REDES Y PR
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
322	Arrendamiento de edificios
32201	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA EVENT
325	Arrendamiento de equipo de transporte
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPO
32502	TRANSPORTACION FORANEA
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
33201	ESTUDIOS TECNICOS
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
33301	SISTEMAS DE COMPUTO
33302	DISEÑOS DE CATALOGOS Y MANUALES
334	Servicios de capacitación
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
341	Servicios financieros y bancarios
34101	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS
34102	GASTOS FINANCIEROS POR REDONDEO

34103	PAGO DE AVALUOS
34104	INTERESES ANTICIPO PARTIC. GOB.EDO
345	Seguro de bienes patrimoniales
34501	SEGUROS DE VEHICULOS
347	Fletes y maniobras
34701	FLETES Y MANIOBRAS
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
35101	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
35102	IMPERMEABILIZACIONES
352	Instalación, reparación y mto. de mobiliario y equipo de admón, educacional y recreativo
35201	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
353	Instalación, reparación y mto. de equipo de cómputo y tecnología de la información
35301	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
35501	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
35502	LAVADO Y ENGRASADO
35503	ENDEREZADO Y PINTURA DE VEHICULOS
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
35701	MANTENIMIENTO DE SENALAMIENTOS VIA
35702	MANTEN. APARATOS CLIMATIZADORES
35703	MANTENIMIENTO EQUIPO TRABAJO
35704	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNIC
35705	MANTENIMIENTO EQUIPO ALUMBRADO PUB
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos
35801	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA
359	Servicios de jardinería y fumigación
35901	MANTENIMIENTOS PARQUES, JARDINES Y
35902	PLANTAS, MACETAS, ENCINOS
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes de programas y activ. de Gobierno
36101	PUBLICIDAD
36102	RADIO, PRENSA Y TELEVISION
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
372	Pasajes terrestres
37201	TRANSPORTACION FORANEA
375	Viáticos en el país
37501	GASTOS DE VIAJE
3800	SERVICIOS OFICIALES
382	Gastos de orden social y cultural
38201	PREMIOS,PLACAS, RECONOCIMIENTOS
38202	EVENTOS CIVICOS
38203	DIA DEL NINO
38204	DIA DE LAS MADRES
38205	DIA DEL MAESTRO
38206	POSADAS NAVIDENAS
38207	ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO

38208	FERIA DE VILLASECA
38209	EVENTOS CULTURALES
38210	INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPA
38211	ANIVERSARIO Y APOYOS S.U.T.S.M.L.
38212	SEMANA SANTA
38213	DESFILE NAVIDEÑO
38214	MATERIAL NAVIDEÑO
38216	ARREGLOS FLORALES
38217	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
38219	EVENTOS DEPORTIVOS
385	Gastos de representación
38501	ATENCIONES A FUNCIONARIOS
38502	ATENCION A COMUNIDADES
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES
391	Servicios funerarios y de cementerios
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTER
392	Impuestos y derechos
39201	REFRENDOS, PLACAS Y TENENCIAS
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
39401	DEVOLUCIONES DE INGRESOS
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
39501	MULTAS Y SANCIONES
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINA
399	Otros servicios generales
39901	OTROS SERVICIOS GENERALES
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras
42101	APORTACIONES A DEPENDENCIAS OFICIA
4400	AYUDAS SOCIALES
441	Ayudas sociales a personas
44101	APOYOS A PERSONAS DE ESCASOS RECUR
44102	DESPENSAS A PERSONAS DE ESCASOS RE
44103	FUNERALES A PERSONAS DE ESCASOS RE
44104	ATENCION MEDICA A PERSONAS DE ESCA
44105	MATERAL DE CONST. PERSONAS ESC. RE
44106	TRASPOTACION A PERSONAS DE ESCASO
44107	BRIGADAS Y APOYOS PARA LA SALUD PU
44109	APOYOS PARA ALIMENTACION EQ. DEPOR
44110	APOYO PARA ARBITRAJES
44111	APOYOS ECONOMICOS A EQUIPOS DEPORT
44112	APOYOS Y EVENTOS A PERSONAS DE LA
44113	PROGRAMAS ASISTENCIALES DIF
44114	APOYO PARA UNIFORMES DEPORTIVOS

442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
44201	BECAS A ESTUDIANTES
44203	APOYO DE TRANSPORTACION A ESTUDIAN
44204	APOYOS DE DULCES Y PIÑATAS A ESCUE
44205	APOYO PARA GRADUACIONES
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
44301	APOYOS A ESCUELAS
44302	APOYOS EN MATERIAL DE CONST. ESCUE
44303	APOYOS PARA EQUIPAMIENTO DE ESCUEL
44304	APOYO DE PAQUETES ESCOLARES A ESCU
44305	APOYO REPARACION MOBILIARIO
44308	APOYO PARA EVENTOS
44309	APOYOS PARA GRADUACIONES
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
44501	APORTACIONES A LA CRUZ ROJA
44502	APORTACIONES A BOMBEROS
44503	APORTACION A INSTITUCIONES CULTURA
44504	APORTACIONES A CENTROS ASISTENCIAL
44505	APORTACIONES A DEPENDENCIAS OFICIA
44506	APORTACIONES A INSTITUCIONES RELIG
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES
451	Pensiones
45101	SUELDOS DE PENSIONADOS Y JUBILADOS
45103	PENSIONES AL PERSONAL
45105	RETROACTIVO DE PENSIONADOS Y JUBIL
45106	PRESTACIONES DE PENSIONADOS Y JUBI
45107	SERVICIO MEDICO DE PENSIONADOS Y J
45108	MEDICAMENTOS DE PENSIONADOS Y JUBI
45109	ANALISIS CLINICOS DE PENSIONADOS Y
45111	PRIMA DE SEGUROS DE VIDA DE PENSIO
45112	TRANSPORTACION FORANEA DE PENSIONA
452	Jubilaciones
45202	AGUINALDO PENSIONADOS Y JUBILADOS
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
511	Muebles de oficina y estantería
51101	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
51501	EQUIPO DE COMPUTO
519	Otros mobiliarios y equipos de administración
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQ. EDUC. Y RECR

5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
531	Equipo médico y de laboratorio
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
541	Vehículos y equipo terrestre
54101	EQUIPO DE TRANSPORTE
542	Carrocerías y remolques
54201	EQUIPO ESPECIAL PARA VEHICULOS
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
551	Equipo de defensa y seguridad
55101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
562	Maquinaria y equipo industrial
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDSUTRIAL
563	Maquinaria y equipo de construcción
56301	MAQUINARIA PESADA
565	Equipo de comunicación y telecomunicación
56501	EQUIPO DE COMUNICACION
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
56601	EQ DE GENER.ELECTRICA, APAR Y ACC.
567	Herramientas y máquinas-herramienta
56701	EQUIPO PARA PARQUES Y JARDINES
6000	INVERSION PÚBLICA
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
612	Edificación no habitacional
61201	LISTA DE RAYA
61202	MATERIAL DE CONSTRUCCION
61203	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO
61204	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO
61206	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJ
61207	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS
61208	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS
61209	MANTEN. DE PARQUES Y ÁREAS VERDES
61210	PERFORACIÓN DE POZOS
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecom.
61301	OBRAS INFRAESTRUCTURA SOCIAL
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
622	Edificación no habitacional
62201	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLIC
62202	REHABILITACION CENTROS DEPORTIVOS
62203	REHABILITACION DE PANTEONES
9000	DEUDA PÚBLICA
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
91102	BANOBRAS

9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
92101	INTERESES DE BANOBRAS
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
991	ADEFA
99101	ADEFAS...”

La descripción de cada uno de los Conceptos de Gasto se encuentra en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC y publicado en su Sitio Oficial.

Municipio de Linares Nuevo León a 6 de Enero de 2021

Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán

Secretario de Finanzas y Tesorero

Rubrica.